

# STAGE

22.11.04

## ANEXO II: Actividad de SANCHO

El 6 de agosto de 2001, se presentó una denuncia, promovida por la Asociación ATLETICO AVIACION, organización sin ánimo de lucro, ante el Ministro de Economía, por la afectación de la competencia en el mercado del fútbol español que genera la operación de venta de los terrenos que ocupa la actual Ciudad Deportiva del Real Madrid, sita en el Paseo de la Castellana de Madrid (dicha denuncia la activó SANCHO y un grupo de personas aún no identificadas totalmente)..

Dicha denuncia se hizo, por entender que incurre y/o posibilita un Acto de Competencia desleal e infringe la Ley 3/1991, de 10 de enero de 1991 que lo regula. (BOE, de 11 de enero de 1991) En relación con la misma, se sabe que está en la Subsecretaría de Recursos y Reclamaciones del Ministerio de Economía.

Habiendo derivado (aunque no hay constancia escrita), en una solicitud de posicionamiento al Tribunal de Defensa de la Competencia. Al parecer este, debió estudiar los hechos denunciados por otros colectivos en el Juzgado 27 de Madrid, relativos a los procesos especulativos en los terrenos del mismo ámbito.

El 14 de septiembre de 2001, se presentaron alegaciones al Convenio Urbanístico entre la Comunidad de Madrid, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid club de Fútbol para el Desarrollo Urbanístico de la parcela situada en el Paseo de la Castellana, Avenida de Monforte de Lemos y calles de Pedro Rico y Arzobispo Morcillo y a la Modificación Puntual del PGOUM'97 en el mismo ámbito. Distrito Fuencarral-El Pardo (Expediente 713/2001/3620), por el Grupo Municipal Socialista-Progresistas.

El 15 de septiembre de 2001, se han presentado alegaciones (Núm.: 01/50426) al Convenio Urbanístico entre la Comunidad de Madrid, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid club de Fútbol para el Desarrollo Urbanístico de la parcela situada en el Paseo de la Castellana, Avenida de Monforte de Lemos y calles de Pedro Rico y Arzobispo Morcillo y a la Modificación Puntual del PGOUM'97 en el mismo ámbito. Distrito Fuencarral-El Pardo (Expediente: 713/2001/3620) por la Asociación para la Defensa del Estado de Derecho. (A.D.E.D.)

El 8 de noviembre y con relación a la denuncia presentada el 16 de julio de 2001 (con número de registro de entrada, 839), ante la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción, por la Asociación para la Defensa del Estado de Derecho (A.D.E.D.), referida a la especulación sobre los terrenos en que se asienta la actual Ciudad Deportiva del Real Madrid, se enviaron nuevos datos probatorios.

El 20 de noviembre de 2001, se ha presentado una "querrela criminal" ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, contra responsables de la Administración Pública: Ministerio de Fomento, RENFE, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento y Argentaria, esta última actualmente privatizada y participe del BBVA que asume su participación en el Desarrollo Urbanístico Chamartín (DUCH), por la Asociación de Reversionistas del Proyecto Chamartín.

En este avance se aprecia la conexión existente entre SANCHO, la Federación Socialista y la ADED (Asociación vinculada a un abogado de escasa catadura mora), Más información verbal